

ACTA DE 26 DE JUNIO DE 2024 - SORTEO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" CORREGIMIENTO DE BAYUNCA

En el Distrito de Cartagena de Indias, en las instalaciones de la Institución Educativa del corregimiento de Bayunca, teniendo en cuenta que surgieron inconvenientes en la instalaciones de la Casa Amarilla J.A.C. y a los (26) días del mes de junio del año 2024, siendo las 10:00 a.m., se encuentran presentes por parte de **CORVIVIENDA**: Gissela Paola Román Ceballos, en calidad de gerente; Jairo Andrés Beleño Bellio, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; Julio Humberto Del Castillo Tapia, Director Técnico; Verónica García Nieves, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Claudia Guerrero Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Control Interno, por parte de la **ALCALDÍA DISTRITAL**: Irina Puerta Miranda, en calidad de asesora de corregimientos de la Alcaldía Localidad No. 02, **PERSONERÍA DISTRITAL**: Viviana Malo Lecompte, delegada de la personería distrital en asuntos de vivienda a fin de realizar **SORTEO PÚBLICO** para seleccionar un número total de noventa (90) beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del corregimiento de Bayunca, en cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024 expedida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA.

Se pone de presente el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2. Desarrollo del sorteo público para seleccionar a los beneficiarios de la lista de preinscritos habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del corregimiento de Bayunca
3. Lectura del acta.

Dando inicio al orden del día antes planteado, procedemos con el inicio de la actividad así:

1. **PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS**

Tomando el uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido a cada una de las personas asistentes que en el día de hoy se sorteará y seleccionará un cupo total de noventa (90) personas de la lista de preinscritos habilitados publicada en la página web de la entidad en la fecha 24 de junio de 2024.

En ese orden que, manifestara que la actividad a efectuarse en el día de hoy se encuentre encaminada a brindar tranquilidad y transparencia a cada una de las familias preinscritas en el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" del corregimiento de Bayunca, frente a las actuaciones que se vienen desarrollando de cara a los compromisos adquiridos por la entidad mediante la Resolución No. 091 de 10 de mayo de 2024, modificada por la Resolución No. 096 de 21 de mayo de 2024.

2. **DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA LISTA DE PRESINCRITOS HABILITADOS PARA EL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA"**

En primera medida se indicó que, para la mencionada actividad la asesora de corregimientos de la Alcaldía Localidad No. 02, Irina Puerta Miranda, velará que la diligencia en cita se realice de manera transparente y al azar. De manera que la misma procedió a ingresar las balotas en la balotera a disposición para realizar el sorteo.

2.1. PRIMER SORTEO:

A continuación, se procedió a explicar la dinámica del sorteo, teniendo en cuenta que se tiene un total de (216) personas preinscritas habilitadas, se efectuarán tres sorteos; informándose en primera medida que, se cuenta con una balotera, contando con un total de 72 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar treinta (30) balotas, correspondiendo dichas balotas las personas beneficiadas del corregimiento de Bayunca del primer sorteo, al programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo al listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos y Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Bayunca al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes:

LISTA DE BENEFICIARIOS PRIMER SORTEO:

	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ORTEGA VARGAS
2	VIVERLYS ROCA IRIARTE
3	OSCAR MARIA FUENTES MARRUGO
4	URIAS BALLESTAS ALTAMAR
5	MATILDE FONTALVO JACINTO
6	SORLEYS VILLAR BELLIDO
7	PRISTILA CASTRO MIRANDA
8	OMAILDA VILLAR BATISTA
9	YULEIDA MARGARITA REYES PERTUZ
10	NAYIVY SERPA MACHACON
11	ZAIDA BARBOSA MARQUEZ
12	PABLO CANTILLO MESA
13	YAMIL CORREA PUERTA
14	MAURA BATISTA SANTANDER
15	VICTOR LUIS MENDOZA SABALZA
16	PEDRO SANTOS DIAZ TORRES
17	TANIA MARIA APARICIO ROCA
18	NERIS MONSALVE DE CARMONA
19	VIANIS ORTEGA DIAZ
20	RUTH MERCEDES ARRIETA SANCHEZ
21	ROSA MARIA MORALES LIÑAN



22	MELKIS MANJARRES DIAZ
23	YADELSI QUINTANA CASTELLANOS
24	TULIO LOPEZ RODRIGUEZ
25	MARTHA ISABEL MONSALVE REYES
26	TERESITA DE JESUS ESCOBAR CAMPO
27	MONICA PATRICIA ROSARIO OSORIO
28	YOLIMA MONSALVE SANCHEZ
29	MICHEL ORTEGA VILLAR
30	VICKYS SEGUNDA VILLALBA TORRES

2.2. SEGUNDO SORTEO

Se dará continuidad al segundo sorteo, en donde se contará con un total de 72 balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar treinta (30) balotas, correspondiendo dichas balotas las personas beneficiadas del corregimiento de Bayunca al programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo al listado público de personas preinscritas en el barrio en mención.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos y Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Bayunca al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes:

LISTA DE BENEFICIARIOS SEGUNDO SORTEO:

	NOMBRES Y APELLIDOS
1	HENRY JOSE DIAZ FRANCO
2	FLRO MARIA CASTILLA PEDROZA
3	MARGARITA TORRES DE WILCHES
4	FRANCIA ELENA ORTEGA BELLIDO
5	MARTA VILLAR ORTEGA
6	FRANCISCO MIRANDA VILLAR
7	GREGORIA PADILLA BERRIO
8	MARIA LEONIDAS SABALZA ARENILLA
9	MARISELA MORALES BARBOZA
10	GREGORIA DIAZ ORTEGA
11	GIYISIS FRANCO CASARES
12	IGNACIA RUIZ MARTINEZ
13	INES MARIA VILLAR ORTEGA
14	FRANCIA ELENA ESCOBAR ANGULO
15	LUZ MARINA MORENO ORTEGA
16	MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ
17	MARIA DOLORES CASTRO MENDOZA

[Handwritten signatures]



18	LUZ MARINA ARROYO VALIENTE
19	JENNY TORRES PUERTA
20	GISELA ESTHER TORRES MARRUGO
21	LIBIA CASTRO CARDONA
22	KEILLY JOHANA PEREZ MARQUEZ
23	MARINA ESTER MARTINEZ DE TORRES
24	MARELIS NOEL MORALES
25	GREGORIO GOMEZ BALLESTEROS
26	MARIANELA MANJARREZ LIÑAN
27	LUISA ESTHER MONSALVE ARZUZA
28	MARIA NANCY SUAREZ MERCADO
29	MARINA ISABEL ARROYO FAJARDO
30	LUZ ESTELA CASTELLON BELTRAN

2.3. TERCER SORTEO

Posteriormente, se realizó un tercer y último sorteo para seleccionar las personas beneficiadas del corregimiento de Bayunca, al programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" de acuerdo al listado público de personas preinscritas habilitadas en el corregimiento en mención, el cual se realizará con un total de (72) balotas, las cuales serán distribuidas dentro de la balotera. De la balotera se sacará al azar treinta (30) balotas.

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos y Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Bayunca al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes:

LISTA DE BENEFICIARIOS TERCER SORTEO:

	NOMBRES Y APELLIDOS
1	EDUARDO ORTEGA CONEO
2	ANA CECILIA ORTEGA CANTILLO
3	AURA ELENA BLANCO LOPEZ
4	EDUAR SANCHEZ ESCOBAR
5	ANTONIO TABORDA MANJARRES
6	DEYANIRA GARCIA MEZA
7	BETZAIDA VILLAR BATISTA
8	ENaida JIMENEZ VARGAS
9	DELFINA RUIZ BALLESTEROS
10	BEATRIZ MORALES ANAYA
11	DORIS ESTHER CHICO PINEDA
12	CLAUDIA PATRICIA CORREA CASTELLON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



13	AMALFI ORTEGA DE ORTEGA
14	CARMEN MARIA MANJARRES SARMIENTO
15	EUGENIA NORIEGA HERNANDEZ
16	ENILSA BLOM TORRES
17	FLOR ELENA ARZUZA ALTAMAR
18	EDITH BARBOZA TORRES
19	CARLOS RODRIGUEZ BARBOZA
20	ALMA MARIA AYOLA ACUÑA
21	ANTONIO JOSE MORALES RUIZ
22	ADY DE LA CANDELARIA WILCHES BELTRAN
23	ANDY FRANCISCO ESCOBAR ZABALETA
24	ANA CARMELA CALVO MARTINEZ
25	ELICEIDA MARTINEZ RUIZ
26	CIRSTINA ALTAMAR YEPES
27	ARGELIDA TORRES FAJARDO
28	BETY ROATAN CEDEÑO
29	ADELAIDA MUÑOZ BATISTA
30	ENA LUZ HERNANDEZ GRAU

2.4. SORTEO ADICIONAL

Así mismo, se indicó que, dado el caso de existir con posterioridad al sorteo desistimiento por parte de alguna de las personas beneficiaria de dicho subsidio de mejoramiento, a la presente actividad se realizará un sorteo adicional, en donde se escogerá a **seis (06)** personas con el fin de contemplar una lista de posibles beneficiarios, reiterándoles que los mismos quedarán en lista de elegibles, resultando beneficiarios siempre y cuando realizados con anterioridad. Quedando conformado el listado en mención así:

La responsable de sacar al azar cada una de las mismas, será la Jefe de la Oficina de Control Interno, Dra. Claudia Guerrero Gutiérrez y la Gerente de CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román Ceballos será la responsable de dar lectura dentro del listado público de preinscrito del corregimiento de Bayunca al beneficiario del mencionado subsidio de mejoramiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dra. Gissela Román Ceballos, dio inicio al sorteo; estableciéndose como favorecidas del programa de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el respectivo orden las siguientes:

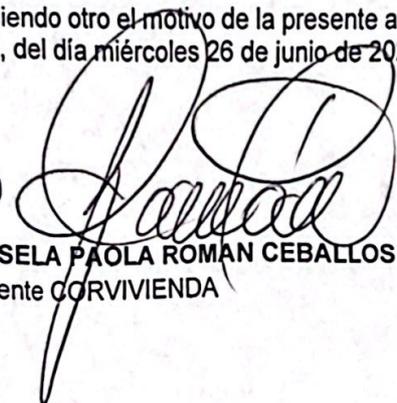
LISTA DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN CASO DE DESISTIMIENTO:

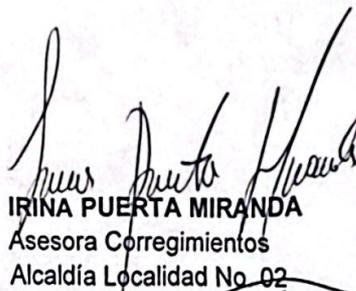
	NOMBRES Y APELLIDOS
1	NICOLAS MUÑOZ BARBOSA
2	SURLEY IRIARTE MUÑOZ
3	LETICIA MENDOZA RODRIGUEZ
4	JOSE CARLOS VILLAR HERRERA
5	ELOISA SIMARRAS ESCOBAR
6	DANIELA TORRES YANCES

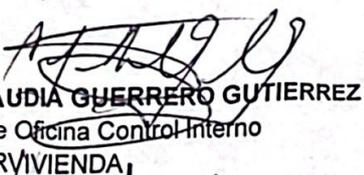
3. LECTURA DEL ACTA

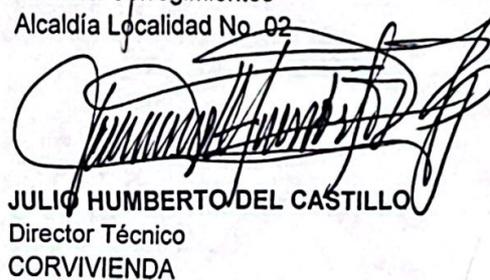
Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos con sorteo del corregimiento de Bayunca, sería divulgado a través de la página web de la entidad en el día de hoy 26 de junio de 2024, en aras de garantizar el principio de publicidad del mismo.

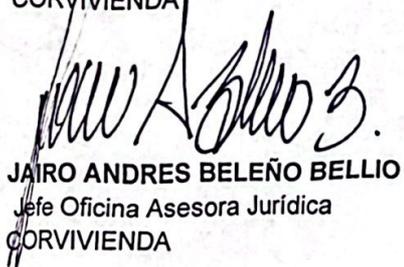
No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 10:30 a.m., del día miércoles 26 de junio de 2024

(1860) 
GISELA PAOLA ROMAN CEBALLOS
Gerente CORVIVIENDA


IRINA PUERTA MIRANDA
Asesora Corregimientos
Alcaldía Localidad No. 02


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Control Interno
CORVIVIENDA


JULIO HUMBERTO DEL CASTILLO
Director Técnico
CORVIVIENDA


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
CORVIVIENDA


VERONICA GARCIA NIEVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CORVIVIENDA


VIVIANA MALO LECOMPTE
Delegada Personería Distrital